



SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Número exterior 1: _____ Número interior: _____
*Código Postal: _____
Referencia 1 (entre vialidades): _____
Referencia 2 (vialidad posterior): _____ Referencia 3*
(Descripción de ubicación): _____
Superficie _____
ha (a sembrar)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

4. COMPONENTES E INCENTIVOS (CONCEPTOS DE APOYO) SOLICITADOS:

Componente: _____
Incentivo: _____

Concepto de apoyo	Subconcepto de apoyo	Unidad de Medida	Monto en pesos						Inversión Total
			Monto	Apoyo Federal	Apoyo Estatal	Aportación Productor	Otras Fuentes de Financiamiento		
							Crédito	Otro apoyo gubernamental	
Limpieza y desahorro de estanque		M2	\$ 143,750.00	\$ 99,137.53			\$ 44,612.07		\$ 143,750.00
Rehabilitación y compactación de taludes		ML	\$ 687,500.00	\$ 474,137.93			\$ 213,362.07		\$ 687,500.00
Demolición de concreto armado		M2	\$ 384,000.00	\$ 264,827.59			\$ 119,172.41		\$ 384,000.00
Calación de liner en estanque de concreto		M2	\$ 88,400.00	\$ 60,955.52			\$ 27,434.48		\$ 88,400.00
Cableado eléctrico al área de incubación		OBRA	\$ 260,000.00	\$ 179,310.34			\$ 80,689.66		\$ 260,000.00
Toma corrientes para blowers		OBRA	\$ 84,000.00	\$ 57,231.03			\$ 26,068.97		\$ 84,000.00
430 lineales tipo PVC 4" 20 valvulas		OBRA	\$ 150,000.00	\$ 103,442.28			\$ 46,557.72		\$ 150,000.00
320 m lineales tubo PVC 2" 160 valvulas		OBRA	\$ 120,000.00	\$ 82,758.62			\$ 37,241.38		\$ 120,000.00
Estanques prelabores de liner 6 m de diametro		Pzas.	\$ 2,080,000.00	\$ 1,434,482.76			\$ 645,517.24		\$ 2,080,000.00
120 Canaletas de fibra de vidrio de 50 x 7.50 m		Pzas.	\$ 980,000.00	\$ 675,852.07			\$ 304,137.93		\$ 980,000.00



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Blower 3 hp	Pzas.	\$ 1,000,000.00	\$ 689,655.17	\$ 310,344.83	\$ 1,000,000.00
Discos dibujares	Pzas.	\$ 64,000.00	\$ 44,137.93	\$ 19,862.07	\$ 64,000.00
Manguera parosa	Pzas.	\$ 72,000.00	\$ 49,655.17	\$ 22,344.83	\$ 72,000.00
Calómetro	LOTE	\$ 152,000.00	\$ 104,827.59	\$ 47,172.41	\$ 152,000.00
Kit calidad de agua	LOTE	\$ 100,000.00	\$ 68,965.52	\$ 31,034.48	\$ 100,000.00
Microscopio	LOTE	\$ 80,000.00	\$ 55,172.41	\$ 24,827.59	\$ 80,000.00
Cucharas	Pzas.	\$ 24,000.00	\$ 16,531.72	\$ 7,468.28	\$ 24,000.00
Seletores	Pzas.	\$ 84,000.00	\$ 57,931.03	\$ 26,068.97	\$ 84,000.00
Red	Pzas.	\$ 90,000.00	\$ 62,068.97	\$ 27,931.03	\$ 90,000.00
Taras cabadas	Pzas.	\$ 60,000.00	\$ 41,379.31	\$ 18,620.69	\$ 60,000.00
Canastas cabadas	Pzas.	\$ 30,000.00	\$ 20,689.66	\$ 9,310.34	\$ 30,000.00
Midas de madera	Pzas.	\$ 195,000.00	\$ 134,482.76	\$ 60,517.24	\$ 195,000.00
Inscabadoras mc cambale	LOTE	\$ 45,000.00	\$ 31,024.48	\$ 13,975.52	\$ 45,000.00
Escala digital	LOTE	\$ 10,000.00	\$ 6,855.55	\$ 3,144.45	\$ 10,000.00
Saccula	LOTE	\$ 30,000.00	\$ 20,689.66	\$ 9,310.34	\$ 30,000.00



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

PROYECTO Y ESTUDIOS	SERVICIO	\$ 130,000.00	\$	130,000.00	\$	130,000.00	\$	130,000.00
ASISTENCIA TÉCNICA	SERVICIO	\$ 200,000.00	\$	150,000.00	\$	40,000.00	\$	200,000.00
COSTO ALIMENTO-REPRODUCTORES	presupuesto	\$ 510,000.00			\$	510,000.00	\$	510,000.00
COSTO TOTAL DE MANO DE OBRA	presupuesto	\$ 528,000.00			\$	528,000.00	\$	528,000.00
COSTO TOTAL DE INSUMOS	presupuesto	\$ 672,000.00			\$	672,000.00	\$	672,000.00

Además para Diésel Marino y Gasolina Ribereña, deberá señalar los siguientes campos:

Tipo de Solicitud: Reinscripción Reinscripción con cambio de situación Inscripción

4.1 Datos complementarios para componentes y conceptos de apoyo solicitados:

RNPA Unidad Productiva	Nombre de la Unidad Productiva	Número de Permiso o Concesión	Vigencia		Pesquería	Para Embarcaciones			
			Inicio (ddmmaaaa)	Fin (ddmmaaaa)		Matrícula SCT	HP	Capacidad de Tanque	Tipo de Motor (Propio/Apoyado)



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PRODUCTIVA DEL SOLICITANTE

ESCOLARIDAD	Primaria	Secundaria	Preparatoria o carrera técnica	Profesional	Postgrado
Años concluidos					
ACUACULTURA					
Principales especies producidas	Superficie destinada el año pasado (m ³)	Rendimiento promedio por m ³ (en kg)	Total de producción acuícola en el año anterior (en kg)	Valor de la producción del año anterior (en pesos)	Número de empleos directos
Camarón					
Tilapia					
Bagre					
Carpa					
Atún					
Otros					
PESCA					
Principales especies capturadas	Origen	Total de captura en el año anterior (en kg)	Valor de la producción del año anterior (en pesos)	Número de empleos directos	
Pelágicos	Altamar				



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

menores					
Atún	Ribereña				
Camarón					
Escama					
Pulpo					
Otros					



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

6. REQUISITOS GENERALES

Requisitos personas físicas:		Sí	No	Requisitos personas morales:		Sí	No
Solicitud de Apoyo (Anexo I)		✓		Solicitud de Apoyo (Anexo I)		✓	
Identificación Oficial vigente.				Identificación Oficial vigente		✓	
				Acta constitutiva, bases o estatutos		✓	
				Acta de asamblea o Poder		✓	
RFC, en su caso				RFC.		✓	
CURP				CURP del representante legal.		✓	
Comprobante de domicilio Fiscal				Comprobante de domicilio fiscal, así como del representante legal.		✓	
Documento de legal propiedad o posesión del predio o bien inmueble				Documento de legal propiedad o posesión del predio o bien inmueble.		✓	
Identificación Oficial del representante legal, en su caso.				Identificación Oficial del representante legal, en su caso.		✓	
Declaratoria en Materia de Seguridad Social (Anexo IV).				Declaratoria en Materia de Seguridad Social (Anexo IV).		✓	
				Listado de productores integrantes de la persona moral solicitante (Anexo V)			NA
Poder general del apoderado o representante legal				Poder general del apoderado o representante legal			

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS (original y copia simple para cotejo):

Requisitos	Sí	No
Autorización de impacto ambiental	✓	
Autorización de vertimientos en zonas marinas		✓
Aviso de cosecha del ciclo cuando haya ocurrido la contingencia, o de al menos uno de los últimos tres años, en su caso.		✓
Aviso del despacho vía la pesca.		✓ NA
Carta de capacidades Técnicas Recursos Genéticos Acuícolas (Anexo XIII).	✓	
Certificado de Matrícula de la Embarcación.		✓ NA
Certificado de libertad de gravamen de la embarcación		✓ NA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Certificado de Seguridad Marítima vigente.		✓ N/A
Cotización (es) vigente (s)	✓	
Contrato original para desguace de la embarcación.		✓ N/A
Currículum vítae que ampare capacidades técnicas	✓	
Ficha Técnica para la Adquisición de Recursos Biológicos 2017 (Anexo XV).		✓ N/A
Escrito de la Unidad Económica que acredite la pertenencia del Solicitante PROPECA (Anexo VIII).		✓ N/A
Ficha Técnica de "Identificación de Unidades de Producción sujetas al Incentivo de Acuicultura Rural (Anexo X).		✓ N/A
Ficha Técnica de Modernización de Embarcaciones Mayores (Anexo VI).		✓ N/A
Ficha Técnica para Obras y Estudios (Anexo VII).		✓ N/A
Ficha Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades (Anexo IX).		✓ N/A
Inscripción del trabajador en el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente. (Para PROPECA)		✓ N/A
Libreta de mar emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.		✓ N/A
Permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.		✓ N/A
Permiso (s) y/o concesión de pesca vigente.	✓	
Proyectos de Inversión (Anexo II).	✓	
Proyecto Concertado (Desarrollo de Cadenas Productivas, Fomento al Consumo; Cumplimiento y Observancia Normativa)		✓ N/A
Resolución en materia de impacto ambiental	✓	
Título para el uso y/o, aprovechamiento de agua para uso acuícola, vigente	✓	

8. DECLARACIONES DEL SOLICITANTE

Declaro bajo protesta de decir verdad:

- Que no realizo actividades productivas ni comerciales ilícitas.
- Que estamos al corriente con las obligaciones requeridas por la SAGARPA en las presentes Reglas de Operación.
- Que aplicaremos los incentivos únicamente para los fines autorizados, y que, en caso de incumplimiento por nuestra parte, la consecuencia será la devolución del recurso y los productos financieros; así como la pérdida permanente del derecho a la obtención de incentivos de la SAGARPA.
- Que estoy al corriente en mis obligaciones fiscales. Sí (✓) No ()



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

- e) Que estoy exento de obligaciones fiscales. Sí () No (✓)
- f) Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo acepto la recepción de notificaciones relacionadas con la presente solicitud a través de la página electrónica de la Secretaría (www.sagarpa.gob.mx) y/o de la página electrónica de la Instancia Ejecutora, la cual me comprometo a revisar periódicamente.
- g) Conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he recibido o estoy recibiendo incentivos de manera individual u organizada para el mismo concepto del Programa, componente u otros programas de la SAGARPA, que impliquen que se dupliquen incentivos para el mismo concepto de este programa (salvo que se trate de proyectos por etapas).
- h) Manifiesto que los datos son verídicos y me comprometo a cumplir con los ordenamientos establecidos en las Reglas de Operación y Lineamientos correspondientes, así como de toda la legislación aplicable.
- i) Expreso mi total y cabal compromiso, para realizar las inversiones y/o trabajos que me correspondan, para ejecutar las acciones del proyecto aludido hasta la conclusión.
- j) Eximo a la SAGARPA de toda responsabilidad derivada del depósito del importe del incentivo que se me otorgue, toda vez que los datos que de ella he proporcionado son totalmente correctos y vigentes, en cuanto SAGARPA efectúe los depósitos del importe que me corresponda, me doy por pagado. En caso de reclamación del depósito, para comprobar que el pago no se ha efectuado, me comprometo a proporcionar los estados de cuenta emitidos por el banco que la SAGARPA requiera; con este documento me hago sabedor de que SAGARPA se reserva el derecho de emitir el incentivo mediante otra forma de pago; cuando así lo determine autorizo al banco para que se retiren los depósitos derivados de los programas de SAGARPA efectuados por error en mi cuenta, así como los que no me correspondan o los que excedan al incentivo al que tengo derecho y sean reintegrados a la cuenta bancaria del Programa correspondiente.
- k) La entrega de la presente solicitud, así como de la documentación solicitada, no implica aceptación u obligación del pago de los incentivos por parte de la SAGARPA, los órganos sectorizados y las instancias ejecutoras.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN

1) TITULAR DE LA Instancia ejecutora

PRESENTE:

Los que suscribimos, representantes de Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas, Bicentenario, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que formamos parte de la población objetivo del Programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola y solicitamos participar de los apoyos y beneficios que el Gobierno Federal, otorga a través del mismo, para lo cual proporcionamos nuestros datos y documentos requeridos, señalando que son verídicos, comprometiéndome a cumplir con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos.

9. OBSERVACIONES (en su caso).

9. FIRMAS:

9.1 Nombre completo

y



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
CENTRO REGIONAL DE PESCA
PESQUERA PESQUERA

firmas o huella digital del
o los solicitantes

9.2 Nombre completo y firma del representante legal (o en su caso del representante del Grupo)

Antonio Garza de Uta

9.3 Nombre completo, firma y cargo del funcionario receptor



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN


Ledardo García Sobrio
Investigador Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

(Indicar Instancia Ejecutora a la que pertenece)

Tampico, Tamps a 19 de enero de 2018

Lugar y Fecha

“Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales “base de datos de beneficiarios de programas de apoyo” con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cuya finalidad es proporcionar información sobre los beneficiarios de los diversos programas de incentivo, a efecto de dar protección a los datos de los beneficiarios de los apoyos de los programas y componentes”.